Escriptura, obligandose á stuvir á lo dho, y
Cesino por tiempo, y todas Condiciones
q. fuere, dzrada y firmado Rumanzense
lo siguiente = Jusepe Labador Franzmez
Dn Josephe Jaime Corona Escriuano
Dn Diziere Lozano y Castro
Lorenc Comarsunes de Pinosas
Juan Martine Somas
Antem Escuan Sendrzo Lozano